Conferencia de Desarme

11 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Proyecto
Decisión sobre un programa de trabajo para el período de sesiones de 2013

Presentado por el Presidente

La Conferencia de Desarme,

Consciente de su importancia, pertinencia y responsabilidad continuas en su condición de único foro de negociación multilateral sobre desarme y recordando sus pasados logros en la negociación con éxito de acuerdos sobre control de armamento y desarme,

Sin prescribir ni descartar ningún resultado de los debates previstos en los párrafos 1, 2 y 3 *infra*, y con miras a permitir compromisos futuros y contemplar la posibilidad de futuras negociaciones en relación con cualquier tema de la agenda, corroborando así la naturaleza de este foro,

En cumplimiento de su agenda y de acuerdo con su reglamento, así como en el pleno respeto del mismo,

Adopta la siguiente decisión respecto del establecimiento de un programa de trabajo para el actual período de sesiones:

1. Establecer un Grupo de trabajo en relación con el tema 1 de la agenda, titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear", para examinar propuestas de carácter multilateral a fin de hacer avanzar las negociaciones sobre desarme nuclear con el objetivo último de la eliminación de las armas nucleares mediante esfuerzos progresivos y sistemáticos, y, como primera medida en esa dirección, iniciar tareas sustantivas con miras a un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares sobre la base del documento CD/1299 y del mandato contenido en él.

De conformidad con su mandato, el grupo de trabajo tomará en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras.

El Grupo de trabajo presentará un informe a la Conferencia de Desarme sobre los progresos conseguidos en su labor antes de la conclusión del actual período de sesiones.

2. Establecer un Grupo de trabajo en relación con el tema 3 de la agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" para que realice un examen sustantivo, sin limitaciones, de todas las cuestiones relacionadas con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Se ruega reciclar

De conformidad con su mandato, el Grupo de trabajo tomará en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras.

El Grupo de trabajo presentará un informe a la Conferencia de Desarme sobre su labor antes de que concluya el actual período de sesiones.

3. Establecer un Grupo de trabajo en relación con el tema 4 de la agenda, titulado "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas", para que realice un examen sustantivo, sin limitaciones, con vistas a elaborar recomendaciones sobre todos los aspectos de este tema de la agenda, sin excluir los relacionados con un instrumento internacional jurídicamente vinculante.

De conformidad con su mandato, el Grupo de trabajo tomará en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras.

El Grupo de trabajo presentará un informe a la Conferencia de Desarme sobre la labor realizada antes de que concluya el actual período de sesiones.

4. Nombrar a un Coordinador especial para el tema 5 de la agenda, titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas", para que recabe las opiniones de sus Miembros sobre la forma más adecuada de abordar este asunto.

El Coordinador especial tomará en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras.

La Conferencia pide al coordinador especial que presente un informe antes de que concluya su actual período de sesiones.

5. Nombrar a un Coordinador especial para el tema 6 de la agenda, titulado "Programa comprensivo de desarme", para que recabe las opiniones de sus Miembros sobre la forma más adecuada de abordar este asunto.

El Coordinador especial tomará en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras.

La Conferencia pedirá al Coordinador especial que presente un informe antes de que concluya el actual período de sesiones.

6. Nombrar a un Coordinador especial para el tema 7 de la agenda, titulado "Transparencia en materia de armamentos", para que recabe las opiniones de sus Miembros sobre la forma más adecuada de abordar las cuestiones relacionadas con este tema.

El Coordinador especial tomará en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras.

La Conferencia pedirá al Coordinador especial que presente un informe antes de que concluya su actual período de sesiones.

Anexo

Sobre la aplicación del documento CD/… para el período de sesiones de 2013 de la Conferencia de Desarme

La Conferencia de Desarme,

Para aplicar su resolución CD/… sobre un programa de trabajo para el período de sesiones de 2013,

Decide lo siguiente:

1. El Grupo de trabajo en relación con el tema 1 de la agenda, titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear", establecido de conformidad con el párrafo 1 de la decisión CD/…, se reunirá durante cinco días hábiles de las semanas que comienzan el 25 de febrero, el 4 de marzo, el 27 de mayo y el 3 de junio respectivamente, bajo la presidencia del Embajador Antonio José Vallim Guerreiro, del Brasil.

2. El Grupo de trabajo en relación con el tema 3 de la agenda, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", establecido de conformidad con el párrafo 2 de la decisión CD/…, se reunirá durante cinco días hábiles de las semanas que comienzan el 11 de marzo y el 10 de junio, respectivamente, bajo la presidencia del Embajador Mukhtar Tileuberdi, de Kazajstán.

3. El Grupo de trabajo en relación con el tema 4, titulado "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas", establecido de conformidad con el párrafo 3 de la decisión CD/…, se reunirá durante cinco días hábiles de las semanas que comienzan el 18 de marzo y el 17 de junio, respectivamente, bajo la presidencia del Embajador Urs Schmidt, de Suiza.

4. Nombrar al Embajador Moncef Baati, de Túnez, Coordinador especial para el tema 5 de la agenda, titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas", de conformidad con el párrafo 4 de la decisión CD/…

5. Nombrar al Embajador Abdul Hannan, de Bangladesh, Coordinador especial para el tema 6 de la agenda, titulado "Programa comprensivo de desarme", de conformidad con el párrafo 5 de la decisión CD/…

6. Nombrar al Embajador Hellmut Hoffmann, de Alemania, Coordinador especial para el tema 7 de la agenda, titulado "Transparencia en materia de armamentos", de conformidad con el párrafo 6 de la decisión CD/…